

RECIBIDO 04 MAY 2018



E
C
U
A
D
O
R

OFICIO No. 0489- DR7-DPI-2018
Sección: Delegación Provincial de Imbabura
Asunto: Contestación

Ibarra, 27 de abril de 2018

Licenciado

German Antonio Rosales Naranjo

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

Ciudad

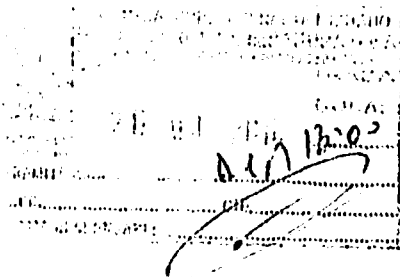
De mi consideración:

En atención al oficio N° EMELNORTE-PE-2018-0596-OF de 26 de abril de 2018, remito el informe DR7-DPI-0001-2018, de la Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE; por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cía. Ltda.

Atentamente,

Ing. Franklin A. López Mejía
DELEGADO PROVINCIAL DE IMBABURA

Adjunto: Informe DR7-DPI-0001-2018



Oficio Nro. EMELNORTE-PE-2018-0596-OF

Ibarra, 26 de abril de 2018

Asunto: Devolviendo para revisión, ejemplar Informe No. DR7-DPI-0001-2018 aprobado por Subcontralor General del Estado el 22-03-2018 de la Auditoria Externa a los Estados Financieros año 2016 realizado por Advisory & Consulting Auditores Cia. Ltda.

Ingeniero
Franklin Eduardo Lopez Mejia
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 483-DR7-DPI-2018 recibido el día 26 de abril del 2018, a través del cual nos entrega el Informe No. DR7-DPI-0001-2018 aprobado por Subcontralor General del Estado el 22-03-2018 de la Auditoria Externa a los Estados Financieros año 2016 de EMELNORTE S.A., realizado por Advisory & Consulting Auditores Cia. Ltda.

Al respecto, comunico a usted que revisado dicho informe, de la página 14 se pasa a la página 19, dando a entender que faltan cuatro páginas, razón por la que se remite nuevamente el informe para su revisión y corrección respectiva.

Por la gentil atención que brinde al presente, le agradezco.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

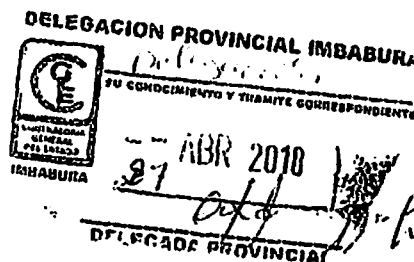
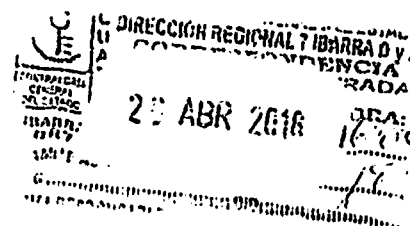
Lcdo. Germán Antonio Rosales Naranjo
PRESIDENTE EJECUTIVO

Referencias:
- EMELNORTE-SG-2018-2251-E

Anexos:
- 22510809514001524750245.pdf

Copia:
Señora
Ana Del Rocío Del Carmen Montalvo Terán
Jefa de Documentación y Archivo

mr





CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA EXTERNA DE MEDICIÓN

DR7-DPI-0001-2013

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

INFORME GENERAL

Supervisión Firmas Privadas a los Estados Financieros, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

PRODECONENSA

SAP

PERIODO DESDE: 2015-01-01

HASTA: 2016-12-31

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

**Supervisión Firmas Privadas a los Estados Financieros, por el período comprendido entre
el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

AUDITORÍA EXTERNA DP IMBABURA

Ibarra - Ecuador

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE; por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 007-CGE-DAYs-AE-2017 suscrito el 10 de marzo de 2017.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Ibarra – Ecuador

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

CGE	Contraloría General del Estado
DAyS	Dirección Administrativa y Servicios
EP	Empresa Pública
NCICGE	Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
NEAG	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCG	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
PNTCG	Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I	
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	10
SECCIÓN II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
CAPÍTULO I	
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	
Recomendación de informe anterior parcialmente cumplida	50
CAPÍTULO II	
RUBROS EXAMINADOS	
Inmuebles sin título de propiedad	54
SECCIÓN III	
ANEXOS	
Anexo 1. Servidores relacionados	
Anexo 2. Informe de Cumplimiento Tributario	

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE; por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cia. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 007-CGE-DAyS-AE-2017 suscrito el 10 de marzo de 2017.

SECCIÓN I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



advisory&consulting
AUDITORES CIA. LTDA.

A los Miembros del Directorio y Presidente Ejecutivo de
Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE

Av. Occidental, Fernando Rosante OE 9114

Urb. Palmas del Sur, Lima

Edificio Monticelo, tercer piso 303

T: (593) 02 331 0478

Informe sobre los estados financieros

REF. Informe aprobado el 2018-03-22

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en estas circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

681 Una

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la acción de control. Además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimientos del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de la entidad en funcionamiento y basándonos en la evidencia obtenida de auditoría, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

en Dos

- Consideramos que la evidencia de la auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar una opinión.
- No se analizó el cumplimiento de las normas y demás disposiciones legales que rigen a las operaciones administrativas y financieras, en razón de que el objetivo de la presente auditoria, es dictaminar sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros adjuntados.

Bases para la limitación al alcance de auditoría

4. Debido a que fuimos contratados como auditores externos para emitir una opinión sobre los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, no estuvimos presentes en la toma física de las existencias, que, al 31 de diciembre de 2016, tenía un saldo de 8 807 247,76 USD. Debido a lo anteriormente señalado no pudimos efectuar procedimientos alternos para obtener una razonabilidad sobre la cuenta, por tal motivo no nos fue posible determinar los posibles efectos de este asunto sobre los estados financieros adjuntos.
5. La Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE al 31 de diciembre de 2016, mantiene una cuenta por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por 24 006 824,86 USD, sobre la cual no hemos recibido respuesta a la carta de confirmación. Debido a que no pudimos efectuar procedimientos alternativos, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos. La Empresa por procedimiento de control interno ha solicitado al Ministerio efectuar la respectiva conciliación de saldos, sin embargo, hasta la fecha de este informe no se ha obtenido respuesta.
6. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE no mantiene soportes suficientes en forma detallada para las cuentas por cobrar por

01 Tics

4 937 252,47 USD. Debido a que no pudimos efectuar procedimientos alternativos, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.

7. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE no posee los títulos de propiedad de 15 lotes que se encuentran registrados en sus estados financieros por un monto de 2 309 400,00 USD. La información recibida no fue suficiente para poder determinar posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Opinión

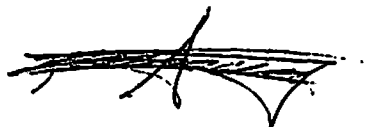
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos 4 al 7, los estados financieros adjuntos presentes razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE al 31 de diciembre de 2016, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

W1 Cw0770

Ibarra, 19 de octubre de 2017

Advisory Consulting Auditors

Registro en la
Superintendencia de
Compañías SC-RNAE-749



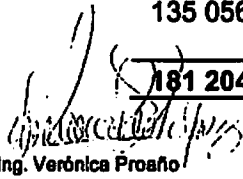
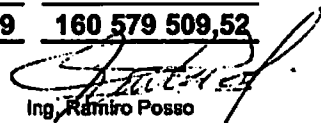
Ing. Andrés Ochoa Beltrán
Apoderado Especial

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

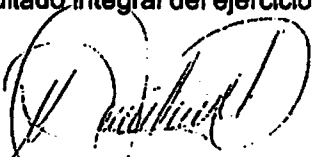
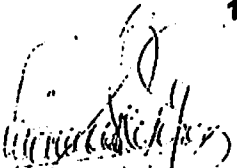
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	7	18 229 815,39	11 047 585,87
Cuentas por cobrar	8	31 153 405,54	23 839 813,48
Otros activos	9	1 517 358,20	1 559 609,02
Inventarios	10	8 945 401,47	8 859 978,73
		<u>59 845 980,60</u>	<u>45 306 987,10</u>
Activos a largo plazo			
Propiedades planta y equipo	11	118 412 823,54	109 533 345,32
Otros activos	12	2 945 822,15	5 739 177,10
		<u>121 358 645,69</u>	<u>115 272 522,42</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>181 204 626,29</u>	<u>160 579 509,52</u>
PASIVOS			
Pasivos corto plazo			
Acreedores comerciales	13	12 587 564,38	10 065 330,92
Beneficios sociales	14	2 989 078,26	2 918 498,34
Otras cuentas por pagar	15	4 037 296,88	2 857 491,50
		<u>19 613 939,52</u>	<u>15 841 320,76</u>
Pasivos largo plazo			
Otras cuentas por pagar	16	26 533 783,88	24 206 080,58
		<u>26 533 783,88</u>	<u>24 206 080,58</u>
PATRIMONIO			
Capital	19	66 083 552,84	66 083 552,84
Aportes para futuras capitalizaciones	20	45 116 040,52	30 791 856,41
Reservas		23 900 535,19	23 739 040,07
Revaluación propiedad planta y equipo		-6.900.027,10	0,00
Ganancias actuariales por planes de beneficios	26	11 319 753,57	13 002 151,64
Adopción NIIF por primera vez	26	-18 533 299,82	-18 533 299,82
Reserva de capital		9 833 286,68	9 833 286,68
Resultados acumulados		4 237 061,01	-4 384 479,64
		<u>135 056 902,89</u>	<u>120 532 108,18</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>181 204 626,29</u>	<u>160 579 509,52</u>
 Dr. CPA. Jairo Maldonado CONTADOR GENERAL  Ing. Verónica Proaño DIRECTORA FINANCIERA  Ing. Ramiro Posso PRESIDENTE EJECUTIVO			

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**ESTADO DE RESULTADOS****Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015****Expresados en dólares de E.U.A.**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS			
Ingresos operacionales	22	59 976 586,72	59 429 898,81
Otros ingresos no operacionales		<u>412 710,27</u>	<u>199 585,27</u>
		60 389 296,99	59 629 484,08
COSTOS Y GASTOS DE OPERACION			
Costos de generación y distribución	23	29 867 997,51	31 988 156,02
Gastos de ventas	24	16 041 576,02	19 633 503,35
Gastos administrativos	25	5 875 544,43	6 350 125,84
Gastos financieros		<u>6 244,63</u>	<u>9 634,29</u>
		51 791 362,59	57 981 419,50
Resultado del ejercicio		8 597 934,40	1 648 064,58
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Revaluación propiedad planta y equipo	26	-6 900 027,10	0,00
Pérdidas actuariales por planes de beneficios	16 - 26	<u>-1 682 398,07</u>	<u>-286 401,00</u>
		-8 582 425,17	-286 401,00
Resultado integral del ejercicio		15 509,23	1 361 663,58
			
Dr. CPA. Jairo Maldonado			
CONTADOR GENERAL			
			
Ing. Verónica Proaño			
DIRECTORA FINANCIERA			
			
Ing. Ramiro Posso			
PRESIDENTE EJECUTIVO			

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresados en dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes de socios o accionistas futura capitalización	Reservas	Reservas de capital	Resultados acumulados	Revaluación propiedad, planta y equipo	Generancias actuariales por planes de beneficios	Resultados acumulados por aplicación primera vez NIIF	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Notas										
Saldo al 31 de diciembre de 2015	66 683 552,84	30 791 856,41	23 739 040,07	9 833 286,68	-6 899 430,82	0,00	13 002 151,64	-18 533 299,82	1 614 951,18	120 532 168,18
Resultados año 2015			181 495,12		1 453 456,06				-1 614 951,18	0,00
Aportes para futuras capitalizaciones	20	14 324 184,11								14 324 184,11
Pérdida actuarial Beneficios a empleados	26						-1 682 398,07			-1 682 398,07
Pérdida por deterioro de activos fijos	11					-6 900 027,10				-6 900 027,10
Depreciación acumulada. Año 2015					185 647,14					185 647,14
Otros resultados años anteriores					19 454,23					19 454,23
Resultado del ejercicio - Superávit					8 697 934,40					8 697 934,40
Saldo al 31 de diciembre de 2016	66 683 552,84	45 116 040,52	23 920 535,19	9 833 286,68	-4 237 061,01	-6 900 027,10	11 319 753,57	-18 533 299,82	0,00	135 056 902,89


Dr. CPA. Jairo Maldonado
CONTADOR GENERAL


Ing. Verónica Prieto
DIRECTORA FINANCIERA


Ing. Ramiro Posso
PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****Al 31 de diciembre de 2016 y 2015****Expresados en dólares de E.U.A.**

	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes:		
Ventas de energía	57 762 018,78	
Subvenciones del gobierno	1 128 328,99	
Otros ingresos	1 162 332,30	
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar	(1 939 565,30)	
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar entidades regulatorias	(5 277 248,84)	
(+/-) Cambios en otras cuentas por cobrar	<u>(12 293,28)</u>	
Total recibido de Gobierno Central, clientes y entidades regulatorias	52 823 572,65	
Pagado a empleados y proveedores:		
Costo de ventas de energía	(25 680 390,20)	
Pérdida de energía	(2 535 172,74)	
Gastos de Personal	(11 791 312,62)	
Gastos Operacionales	(4 129 960,38)	
Costos Operacionales	(435 248,58)	
Gastos Administrativos	(1 512 795,75)	
Otros costos y gastos	(670 707,00)	
(+/-) Cambios en Inventarios	(429 343,33)	
(+/-) Cambios en otras anticipos a proveedores	395 237,59	
(+/-) Cambios en otras cuentas por pagar	223 575,33	
(+/-) Cambios en cuentas por pagar comerciales	2 545 659,23	
(+/-) Cambios en cuentas por pagar a terceros	1 346 412,38	
(+/-) Cambios en Obligaciones con empleados	<u>36 266,77</u>	
Total pagado a empleados y proveedores	(42 637 779,30)	
Otros relacionados a la operación		
(+/-) Variaciones en impuestos	<u>(663 368,04)</u>	
Total variaciones en impuestos	(663 368,04)	
Intereses ganados:		
Interés ganado	104 378,04	
(+/-) Cambios en intereses por cobrar	<u>-</u>	
Total interés ganado	104 378,04	
Efectivo neto recibido en actividades de operación	<u>9 626 803,35</u>	<u>3 231 162,00</u>

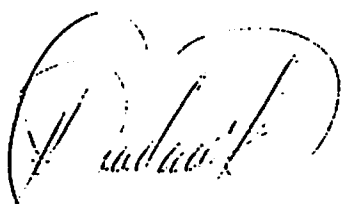
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

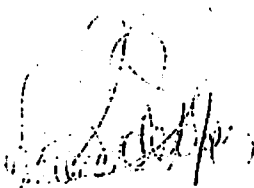
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en dólares de E.U.A.

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra - baja - revaluación de propiedades planta y equipo	(16 768 757,94)	
Inversiones en bienes inmuebles	0,00	
Compra de Instrumentos financieros medidos al costo	0,00	
Producto de la venta de instrumentos financieros	0,00	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(16 768 757,94)</u>	<u>(13 680 678,00)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes futuras capitalizaciones	14 324 184,11	
Obligaciones a largo plazo	0,00	
Aportes en efectivo de los accionistas	0,00	
Dividendos pagados	0,00	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>14 324 184,11</u>	<u>6 270 054,00</u>
Disminución neta en efectivo y sus equivalentes	7 182 229,52	(4 179 462,00)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	11 047 585,87	15 227 047,87
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>18 229 815,39</u>	<u>11 047 585,87</u>



Dr. CPA. Jairo Maldonado
CONTADOR GENERAL



Ing. Verónica Proaño
DIRECTORA FINANCIERA



Ing. Ramiro Posso
PRESIDENTE EJECUTIVO

Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1. ANTECEDENTES E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

La Empresa fue constituida el 25 de noviembre de 1975, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1975, en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

El objetivo principal de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión mediante la compra, venta, transporte, distribución y comercialización.

La dirección registrada de la Empresa es Juan Manuel Grijalva 6-54 y José Joaquín de Olmedo, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Empresa el 1 de febrero de 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa con excepción de

los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Empresa.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Empresa ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 34 Reporte Financiero Interino - Revelación de información "en otra parte en el estado financiero interino".

Debido a la estructura de la Empresa y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Empresa.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

CA CMC

b) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Empresa solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar

Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales (proveedores locales y del exterior), otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(4) jh π π'

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Empresa reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Empresa valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

La Empresa establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

13/10/2010

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Empresa transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Empresa especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Empresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

64 (A) (A) (A)

b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Empresa determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Empresa ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Otros activos

Los otros activos corresponden a depósitos a plazo fijo que tienen un vencimiento de un año, y de acuerdo con la Administración, dichos montos serán liquidados en función de los asuntos que estos se encuentran garantizando.

d) Propiedad, planta y equipo

Los saldos de propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Empresa y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como construcciones en curso, cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles

6-1 6/11/11

son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las construcciones en curso, dentro de la propiedad, mobiliario y equipo en el estado de situación financiera.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Categoría	% Depreciación	Años Vida Útil
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS		
Edificios y estructuras	3,00%	33
Obras hidráulicas	2,50%	40
Instalaciones electromecánicas	3,33%	30
Otros equipos de la central	3,33%	30
Carreteras, caminos, puentes	2,50%	40
CENTRALES DE COMBUSTIÓN INTERNA		
Edificios y estructuras	4,00%	25
Instalaciones electromecánicas	7,14%	14
LÍNEAS Y SUBESTACIONES DE SUB TRANSMISIÓN		
Edificios y estructuras	2,86%	35
Equipos de subestaciones	3,33%	30
Postes, torres y accesorios	3,33%	30
Conductores y accesorios aéreos de subtransmisión	3,33%	30
LÍNEAS Y SUBESTACIONES DE SUB DISTRIBUCIÓN		
Postes, torres y accesorios	5,00%	20
Conductores y accesorios aéreos de subtransmisión	4,00%	25
Transformadores	4,00%	25
Reconectores	6,67%	15
Acometidas en general	6,67%	15
Medidores de consumo	6,67%	15
Alumbrado público	6,67%	15
INSTALACIONES GENERALES		
Edificios y estructuras	3,00%	33
Mobiliario y equipo de oficinas	10,00%	10
Equipo de transporte	20,00%	3
Equipo de bodega	10,00%	10
Herramientas y equipo de taller	10,00%	10
Equipo de laboratorio de ingeniería	10,00%	10
Equipo de comunicación	10,00%	10

el 2000

Equipo de computación	20,00%	5
Equipos diversos	10,00%	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en las construcciones en curso.

Cuando el valor en libros de un activo fijo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2016 todos los proyectos de la Empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

Construcciones en curso

Debido a que la Empresa se encuentra en fase de pre-operación para la construcción de la central hidroeléctrica, mantiene como política contable la contabilización de todos los desembolsos relacionados con esta única actividad de la Empresa.

Los cargos capitalizados en las obras en proceso incluyen los siguientes tipos de actividades:

- Costos de desarrollo que apoyan a la construcción
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de campamento
- Sistemas y telecomunicaciones
- Costos de obra civil

61 D.000000

Una vez concluida la construcción de la central hidroeléctrica los desembolsos que efectuó la Empresa se capitalizarán o se cargarán a los resultados del año de acuerdo a la certeza de obtención de beneficios económicos futuros que tenga la Administración. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, impuestos, tasa y contribuciones y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados.

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocido previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció

el Deterioro

una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

f) Beneficios a empleados

Corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones).

Largo plazo

La Empresa, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de desahucio y de jubilación patronal. El pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

La provisión de jubilación patronal conforme lo describe el Decreto Ejecutivo 1701 publicado en Registro Oficial 592 de 28 de mayo de 2009, se incluirán en esta provisión aquellos servidores que hubieren laborado al menos 13 años en la misma institución.

del Director

g) Impuesto a la renta

Impuesto a las ganancias corrientes

Conforme a lo establecido en el artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, expedida con Codificación 2004-026, publicada en Registro Oficial 463 de 17 de noviembre de 2004 y con Resolución SRI NAC-DGERCGC14-00001085, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 408 de 5 de enero de 2015, se estableció la exoneración del impuesto a la renta de las instituciones del Estado y de las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Según el artículo 16 del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, expedido con Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 de 8 de junio de 2010 y reformado con Decreto Ejecutivo 580, publicado en el Registro Oficial 448 de 28 de febrero de 2015, las empresas públicas que se encuentren exoneradas del pago de impuesto a la renta, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta; y, las demás empresas públicas deberán declarar y pagar el impuesto conforme las disposiciones generales.

h) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

i) Contingencias

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es posible.

j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Empresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

2014-2015

Un activo se clasifica como corriente cuando la Empresa:

- **Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;**
- **Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;**
- **Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o**
- **El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.**

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Empresa:

- **Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;**
- **Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;**
- **El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o**
- **No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.**

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Los eventos

NOTA 4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Empresa, de conformidad con las NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Empresa ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales, si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

– Vida útil de propiedad, mobiliario, equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

– Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

2014-2015

- Beneficios a empleados largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

NOTA 5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Empresa tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018

del 6 de febrero

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepción a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	Por definir

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los Instrumentos financieros por categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	18 229 815,39	0,00	11 047 585,87	0,00
	<u>18 229 815,39</u>	<u>0,00</u>	<u>11 047 585,87</u>	<u>0,00</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar	31 153 405,54	0,00	23 839 813,48	0,00
Otros activos	1 517 358,20	2 945 822,15	1 559 609,02	5 739 177,10
Inventarios	8 945 401,47	0,00	8 859 978,73	0,00
	<u>41 616 165,21</u>	<u>2 945 822,15</u>	<u>34 259 401,23</u>	<u>5 739 177,10</u>
Total activos	59 845 980,60	2 945 822,15	45 306 987,10	5 739 177,10
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	12 587 564,38	0,00	10 065 330,92	0,00
Otras cuentas por pagar	4 037 296,88	26 533 783,88	2 857 491,50	24 206 080,58
	<u>16 624 861,26</u>	<u>26 533 783,88</u>	<u>12 922 822,42</u>	<u>24 206 080,58</u>
Total pasivos	16 624 861,26	26 533 783,88	12 922 822,42	24 206 080,58

verificación

NOTA 7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Efectivo	5 282,32	5 004,05
Bancos (1)	18 224 533,07	11 042 581,82
	18 229 815,39	11 047 585,87

(1) La Empresa mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, las cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Subsidios por cobrar (1)	24 006 824,86	18 736 473,08
Cuentas por cobrar abonados (2)	6 540 200,60	4 974 690,48
Cuentas por cobrar mercado energético (3)	2 308 836,41	2 156 515,03
Empleados por cobrar	274 938,33	241 693,52
Otras cuentas por cobrar	473 954,34	418 710,43
Provisión cuentas incobrables	-2 451 349,00	-2 688 269,06
	31 153 405,54	23 839 813,48

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar al Estado Ecuatoriano por medio del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por concepto de subsidios conforme lo estipulado en la cláusula vigésima octava "Declaraciones e Indemnidades del Concedente" del Contrato de Concesión suscrito entre la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE y CONELEC, correspondientes a los conceptos de descuentos por: Ley del Anciano, Tarifa de Dignidad, descuento en la Facturación a Entidades Deportivas, que tengan una antigüedad menor a los 12 meses.

(2) Comprenden las cuentas por cobrar a los abonados por consumo de energía, servicios, venta de materiales, obras por contrato.

En Valdivia, Chile

(3) Comprende las cuentas por cobrar por concepto de venta de energía a los diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista – MEM según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
CNEL EP	1 626 628,31	1 717 708,80
Empresa Eléctrica Quito	160 916,17	152 998,75
Corporación Centro Nacional de Control de Energía	160 631,79	160 631,79
Electroquil SA	119 510,10	10 661,43
Ecoelectric SA	77 041,23	0,01
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi	57 625,14	0,00
Empresa Eléctrica Regional Centro SUR	25 563,51	5,59
Empresa Eléctrica Azogues	16 826,81	20 327,62
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte	14 532,01	8 962,70
Empresa Eléctrica Regional del Sur	14 217,15	4 930,00
Hidrosanbargolo	9 323,26	10 707,78
Enermax SA	9 067,87	14 400,84
Pagos anticipados de Energía	7 673,25	6 071,98
Compensaciones de energía por distribuir	4 966,15	0,00
Otros menores	4 313,66	49 107,74
	2 308 836,41	2 156 515,03

(4) El movimiento de la provisión de la muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Saldo inicial	2 693 350,30	2 902 958,76
Baja de la provisión	-242 001,30	-214 689,70
Saldo final	2 451 349,00	2 688 269,06

NOTA 9. OTROS ACTIVOS CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, otros activos a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Anticipos para adquisiciones (1)	1 325 742,72	981 822,13
Gastos pagados por anticipado	159 535,30	554 772,89
Anticipos entregados a proveedores	32 080,18	11 186,90
Otros	0,00	11 827,10
	1 517 358,20	1 559 609,02

(1) Comprende principalmente los siguientes anticipos entregados a proveedores

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
IBM del Ecuador CA	763 206,08	377 009,80
Quemco Cia Ltda	120 000,00	0,00
Ingarec Cia Ltda	80 820,00	0,00
Jorge Chancusig	76 913,19	0,00
Lucy Luna	75 918,00	0,00
Instalred Cia Ltda	62 445,00	64 450,00
Consorcio Levin Electrica Norte	44 760,00	0,00
Melsa SA.	0,00	98 000,00
Redintegral SA	0,00	61 031,25
Espersum Ind Cia Ltda	0,00	69 299,50
Frankimport Cia Ltda	0,00	90 089,50
Macronivel SA	0,00	42 250,00
Otros menores	101 680,45	179 692,08
	1 325 742,72	981 822,13

NOTA 10. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaban representados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Bodega de materiales y repuestos (1)	9 080 430,42	9 173 206,36
Bodega de materiales obsoletos y en mal estado (2)	203 657,82	263 047,62
Inventario en tránsito	65 471,53	0,00
Estimación deterioro de inventario (3)	-404 158,30	-576 275,25
	8 945 401,47	8 859 978,73

(1) Representa el total de materiales en buen estado que se encuentran en las diferentes bodegas del área de concesión, encontrándose su mayor concentración en la bodega general de Ibarra.

(2) Representa el total de materiales en mal estado que se encuentran en las diferentes bodegas del área de concesión.

64 Ventisicte

(3) Esta cuenta se constituye del valor provisionado del inventario que se encuentra obsoleto y dañado. El movimiento de la cuenta se la presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Saldo inicial	576 275,26	576 275,26
Bajas	<u>-172 116,96</u>	<u>0,00</u>
Saldo final	404 158,30	576 275,26

NOTA 11. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, propiedad, planta y equipo se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Terrenos	7 160 193,58	3 079 403,25
Obras en Construcción	24 179 318,57	12 982 252,36
Edificios	5 832 994,96	10 294 625,79
Instalaciones	73 522 319,52	84 413 578,73
Maquinaria y Equipo	14 202 138,75	19 759 824,47
Muebles Enseres y Equipos	333 766,23	690 825,38
Equipo de Computación	729 399,16	1 628 348,66
Vehículos	2 523 100,86	2 706 050,42
Herramientas	464 682,62	1 143 606,99
Equipo de Comunicación	755 882,98	1 202 722,35
Equipos Diversos	25 905,47	68 008,04
(-) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	(4 595 799,07)	(28 094 538,29)
(-) Deterioro Propiedad, Planta y Equipo	<u>(6 721 080,09)</u>	<u>(341 362,83)</u>
	118 412 823,54	109 533 345,32

El movimiento de las cuentas de propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se formaba de la siguiente manera:

por Vendedor

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	109 533 345,32	101 142 607,00
Incrementos Netos de activos fijos	20 264 821,97	15 256 854,54
Bajas Neta de activos fijos	(235 442,19)	(779 647,17)
Depreciación Acumulada de activos fijos del año	(4 595 799,07)	(5 745 106,22)
Ajuste depreciación por años anteriores (1)	166 977,60	0,00
Deterioro de activos fijos en base a informe de perito (2)	(6 721 080,09)	(341 362,83)
Saldo final	118 412 823,54	109 533 345,32

- (1) La Delegación Provincial de Imbabura de la Contraloría General del Estado, por medio de la firma de auditoria UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., emitió el informe DR7-DPI-AE-0028-2016, aprobado el 11 de octubre de 2016, y remitido a la entidad mediante oficio 417-DR7-DPI-2016 de 24 de octubre de 2016, correspondiente a la auditoría de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE, por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2015, en el cual consta la recomendación referente a la contabilización de la diferencia detectada en la depreciación acumulada, misma que fue ajustada en el 2016.
- (2) El 21 de diciembre de 2016 el Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE y el Procurador Común del Consorcio Levin Eléctrica Norte, suscribieron el Contrato No. 299 para la "Constatación Física, Levantamiento de Información y Valoración de: Centrales de Generación, Subestaciones; Líneas de Subtransmisión y Redes de Distribución e Instalaciones Generales con su Respectiva Conciliación e Inserción Contable de la Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa Eléctrica Regional Norte; Estudio de Deterioro del Valor de Activos y Determinación de Costo de Desmantelamiento de Instalaciones; Mediante la Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (PROCESO CLC-EENORTE-125-2016)". Como resultado de la valoración, se determinó que la propiedad, planta y equipo de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE, al 31 de diciembre de 2016, presenta un deterioro de 6 721 080,09 USD.

en Baudimare

NOTA 12. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, otros activos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Anticipos entregados a contratistas (1)	1 204 401,38	4 499 587,22
Cuentas por cobrar Servicio de Rentas Internas (2)	1 219 735,54	1 219 746,93
Cartera coactiva (3)	501 842,28	0,00
Otras cuentas por cobrar	19 842,95	19 842,95
	2 945 822,15	5 739 177,10

(1) Corresponden a los siguientes anticipos entregados a proveedores:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Omar Vinicio Oña	119 697,52	0,00
Gualotuña Claudio	115 653,92	44 331,38
Polo Álvarez	92 044,32	0,00
Consortio Rale	79 958,55	0,00
Tarcisio Revelo	64 924,87	0,00
EICONS ALTATEN	57 818,47	0,00
Consortio Renovación	56 935,56	0,00
Armando Herrera	51 000,00	201 256,28
ATE - ALTATEN	49 089,86	0,00
Manuel Hinojosa	46 335,73	0,00
Telmo Reyes	45 273,84	0,00
Consortio Reascos Tobar	44 930,06	0,00
Consortio RANGAMAE	38 424,49	0,00
Alejandro Echeverría	38 114,94	9 053,81
Henry Estacio	36 421,56	138 212,43
Edison Vallejo	0,00	938 507,06
Cristian Velastegui	0,00	623 255,57
Constructura Eléctrica Quimbiamba	0,00	555 055,13
Dielecsa SA	0,00	423 142,15
Ensilectric SA	0,00	329 000,00
Freddy Granja	0,00	233 217,44
Placido Quimbiamba	0,00	200 157,91
Consortio ESIP	0,00	185 260,45
Energía Telecomunicaciones Fibra Óptica		
ENTELFO	0,00	178 353,76
Consortio Consultib	0,00	118 965,21
Otros Menores	267 777,69	321 818,64
	1 204 401,38	4 499 587,22

- (2) Comprende las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas correspondiente a la devolución del Impuesto al Valor Agregado, según el siguiente detalle:

Resolución	2016
110012011RDEC003334	372 666,02
110012011RDEV003132	194 205,11
110012011RDEV003133	51 966,22
110012011RDEV003360	112 958,93
110012012RDEV000180	97 428,33
110012012RDEV000181	115 440,42
110012012RDEV000306	166 622,42
110012012RDEV000307	107 475,14
110012012RDEV002562	972,95
	1 219 735,54

- (3) Comprende la cartera que se encuentra en proceso de recuperación por parte del área legal de la Entidad:

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, acreedores comerciales estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Proveedores mercado energético (1)	11 068 767,52	8 835 467,71
Cuentas por pagar proveedores (2)	1 518 796,86	1 229 863,21
	12 587 564,38	10 065 330,92

- (1) Comprende las cuentas por pagar por concepto de compra de energía para la reventa a los diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista – MEM, según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Corporación Eléctrica del Ecuador	9 931 673,80	7 353 891,10
Empresa Eléctrica Quito	374 317,08	318 002,07
Corporación Centro Nacional de Control de Energía	239 249,47	0,00
Electro Generadora del Austro	230 781,60	251 136,46

Atestado y firmado

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Compensaciones de Energía por Distribuir	87 877,73	0,00
CNEL EP	53 660,80	0,00
Empresa Eléctrica Regional del Sur	52 306,12	45 301,67
Empresa Eléctrica Riobamba	29 060,44	33 364,22
Ecoeléctric SA	24 953,47	24 464,43
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable	20 239,78	23 829,59
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi	17 564,19	20 120,77
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	85,77	63 659,87
Hidrosanbartolo SA	60,15	45 464,38
Termoguayas Generation	0,01	177 164,82
Gonzaenergy SA	0,01	1 455,12
Intervisatrade SA	0,00	167 709,30
Electroquil	0,00	118 124,59
Generadora Rocafuerte SA	0,00	44 050,15
Moderna Alimentos SA	0,00	37 289,54
Corporación Azucarera Ecuatoriana	0,00	22 053,50
Otros menores	6 937,10	88 386,13
	11 068 767,52	8 835 467,71

(2) Comprenden los valores a pagar a los proveedores por compra de bienes y servicios para la operación.

NOTA 14. BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios sociales estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Provisiones actuariales – Ver Nota 17	2 060 000,00	2 040 000,00
Vacaciones	242 246,50	289 617,78
Contrato colectivo (1)	152 224,80	234 455,50
Aportes al IESS	179 746,94	125 761,26
Retenciones de empleados	196 597,45	85 850,94
Décimo cuarto sueldo por pagar	79 601,95	79 725,74
Décimo tercer sueldo por pagar	40 957,26	43 427,97
Fondos de Reserva	16 134,50	10 995,60
Otras cuentas por pagar	21 568,86	8 663,55
	2 989 078,26	2 918 498,34

(1) Comprende a la provisión relacionada con el Contrato Colectivo que fue renovado el 22 de diciembre de 2016, el cual en sus partes más importantes señala:

políticas y otros

- a. Tendrá una vigencia de dos años a partir del año 2014
- b. Por medio de este contrato se ampara 5 años de estabilidad laboral para sus obreros y empleados
- c. En el caso de despido intempestivo, contempla una bonificación adicional a lo señalado por la ley de 7 salarios mensuales unificados, por cada año de servicio prestado.
- d. La empresa entregará por servicio de alimentación a cada obrero el valor de USD 4 por día laborado.

NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por pagar de corto plazo, estaban conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Valores recaudados de terceros (1)	2 775 714,70	2 073 143,50
Contribuciones Contraloría General del Estado	646 185,33	309 661,78
Ingresos diferidos	281 172,61	133 940,05
Impuestos por pagar	157 539,45	324 146,45
Anticipo de clientes	176 684,79	16 599,72
	4 037 296,88	2 857 491,50

- (1) Comprenden los montos recaudados por tasas y contribuciones pertenecientes a otras Entidades Públicas, según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	1 547 325,57	1 234 740,99
Cuerpo de Bomberos	487 598,48	0,00
Circuito Expreso	196 255,92	0,00
Plan Renova	159 837,45	0,00
Tasa de recolección de basura	101 939,83	0,00
Empresa Pública de Agua Potable Cayambe	76 931,76	17 108,47
Programa PECC	72 849,12	0,00
Cuerpo de Bomberos de Tulcán	18 604,25	15 426,86
GAD Municipal Antonio Ande	15 008,03	71 571,06
GAD Municipal de Otavalo	14 994,67	93 851,09
Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos de Ibarra	13 617,10	173 594,41
Cuerpo de Bomberos de Otavalo	12 993,31	72 313,32
Cuerpo de Bomberos de Cayambe	10 438,93	69 571,56
Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo	6 864,98	28 184,59

(Ver Anexos y detalles)

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
GAD Municipal de Montufar	5 473,01	29 051,03
Cuerpo de Bomberos Cotacachi	4 735,02	24 642,70
Empresa Eléctrica Regional Norte	4 299,55	39 732,38
Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar	2 071,08	10 303,00
GAD Municipal de Ibarra	0,00	98 149,25
Otros menores	18 170,42	61 967,37
	2 775 714,70	2 073 143,50

NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por pagar de largo plazo, estaban conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Depósitos en garantía (1)	2 825 792,82	2 602 217,49
Provisiones actuariales - Ver Nota 17	23 707 991,06	21 603 863,09
	26 533 783,88	24 206 080,58

(1) Corresponde principalmente a:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Consumidores Garantías	2 767 243,54	2 540 668,21
Intereses por garantía de consumidores	49 749,28	49 749,28
Representaciones Ordoñez Negrete	8 000,00	8 000,00
Susana Chiriboga	500,00	500,00
Rene Torres	300,00	300,00
Otros menores	0,00	3 000,00
	2 825 792,82	2 602 217,49

NOTA 17. PROVISIONES ACTUARIALES

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio económico fueron las siguientes:

por el ejercicio económico

	2016	
	Rentistas validos 2008, tabla	
Tabla de mortalidad e invalidez	colombiana	
Tasa de rendimiento de activos	4.64%	
Tasa esperada de incremento salarial	0%	
Tasa de descuento promedio	N/A	(1)
Tasa de incremento de pensiones	3,48%	
Tabla de mortalidad e invalidez	15,99	

(1) Para determinar la tasa de descuento el actuario considero los precios diarios de cierre en Bonos del Estado a octubre de 2016 publicados en la Bolsa de Valores de Quito. Para la determinación de la tasa de descuento a utilizar, se el actuario observo una curva de rendimiento con base a los que se cotizan en el mercado ecuatoriano.

Es recomendación del actuario utilizar la tasa de rendimiento de los Bonos Ecuatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la empresa.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

El detalle de las provisiones de corto y largo plazo se lo presenta a continuación:

	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Contrato Colectivo	774 000,00	8 891 328,00	840 000,00	8 830 218,75
Desahucio	86 000,00	1 482 875,06	0,00	0,00
Jubilación patronal	1 200 000,00	13 333 788,00	1 200 000,00	12 773 644,34
	2 060 000,00	23 707 991,06	2 040 000,00	21 603 863,09

El movimiento de la provisión se lo muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	23 643 863,09	21 548 725,94
Gasto del período	441 729,90	1 808 736,15
Pérdida resultados integrales - Ver Nota 26	1 682 398,07	286 401,00
Saldo final	25 767 991,06	23 643 863,09

NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2016 la empresa, no fue notificada por auditorías tributarias a realizarse por el citado año sujeto a revisión fiscal.

Conforme lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Empresa Eléctrica Regional Norte SA, al ser una Empresa Pública, se encuentra exenta de la determinación del Impuesto a la Renta.

Reformas legales

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

1. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.

Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble Imposición en 223 400 USD, para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz a voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.

Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

El 1 de mayo de 2016

2. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Esta contribución no fue aplicable a la Empresa.

participante y socio

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

3. Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

4. Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo

Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá

el trabajador quedar

acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

**5. Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.
Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores**

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

del Tribunal

NOTA 19. ACCIONES NOMINATIVAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las acciones nominativas se las detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	46 358 092,68	46 358 090,32
GAD Municipal de Cotacachi	3 006 725,68	3 006 725,68
GAD Municipal de Cayambe	2 814 940,60	2 814 940,60
GAD Municipal de Otavalo	2 358 102,84	2 358 102,84
GAD Provincial de Imbabura	2 334 025,20	2 334 025,20
GAD Provincial de Pichincha	2 232 385,40	2 232 385,40
GAD Provincial de Ibarra	1 385 203,16	1 385 203,16
GAD Provincial de Tulcán	1 309 730,48	1 309 730,48
GAD Provincial del Carchi	1 248 304,12	1 248 304,12
GAD Provincial de Pedro Moncayo	876 436,28	876 436,28
GAD Municipal Antonio Ante	798 776,36	798 776,36
GAD Municipal de Montufar	441 504,32	441 504,32
Gobierno Municipal de Pímapiro	210 955,92	210 955,92
GAD Municipal de Espejo	143 175,32	143 175,32
GAD Municipal de Bolívar	126 661,04	126 661,04
GAD del Cantón Mira	118 797,48	118 797,48
GAD Municipal de Urcuquí	116 925,48	116 925,48
GAD Municipal de Huaca	98 203,76	98 203,76
GAD Municipal de Sucumbíos	56 205,32	56 205,32
GAD Municipal de Sucumbíos	48 242,56	48 242,56
Otros menores	158,84	158,84
	66 083 552,84	66 083 550,48

NOTA 20. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

El Estado Ecuatoriano ha planificado para este año llevar acabo varios proyectos que contribuyan al mejoramiento de la distribución de la energía eléctrica, teniendo como objetivo principal la repotenciación de las redes como parte integrante del cambio de la matriz productiva, por tal motivo con corte la 31 de diciembre de 2016, Emelnorte ha recibido un total de 14 324 184,00 USD para financiar los proyectos de los programas BID, FERUM, CAF, AFD, PMD coordinados con el ARCONEL.

del Grupo

Los aportes para futuras capitalizaciones se los detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	43 398 223,32	29 074 041,64
GAD Provincial de Tulcán	773 950,30	773 950,30
GAD Provincial de Ibarra	331 076,75	331 076,75
GAD Municipal de Pedro Moncayo	130 823,74	130 823,74
GAD Municipal de Cayambe	119 708,28	119 708,28
GAD Provincial de Imbabura	85 739,71	85 739,71
GAD Municipal de Montufar	64 496,25	64 496,25
GAD Municipal de Cotacachi	46 348,77	46 348,77
GAD Provincial de Pichincha	35 173,04	35 173,04
GAD Provincial del Carchi	27 399,60	27 399,60
GAD Municipal de Sucumbios	24 003,46	24 003,46
GAD Municipal de Otavalo	21 056,96	21 056,96
GAD Municipal de Espejo	18 318,78	18 318,78
GAD Municipal de Bolívar	14 167,29	14 167,29
Gobierno Municipal de Pimampiro	10 219,69	10 219,69
GAD Municipal Antonio Ante	9 186,62	9 186,62
GAD Municipal de Huaca	3 108,70	3 108,70
GAD Municipal del Cantón Mira	1 790,18	1 790,18
Otros menores	1 249,08	1 246,65
	45 116 040,52	30 791 856,41

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN

Dentro de las cuentas que por su naturaleza no forman parte de los estados financieros, pero que por su relevancia y en cumplimiento de la NIC 1 deben ser reveladas tenemos las demandas tanto de proveedores como contratistas que la Empresa ha presentado ante las autoridades, como también en las que la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE es el demandado en los casos de demandas laborales.

Estos valores fueron proporcionados por el área jurídica de la Empresa, donde se consideró la respectiva probabilidad de que estos procesos generen ingresos o ameriten la salida de los mismos, y en ninguno de los casos la probabilidad generó en la provisión de valores ya que su desenlace es incierto.

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Demandas	496 322,62	378 461,36
Garantías	6 098 223,74	0,00
	6 594 546,36	378 461,36

NOTA 22. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los ingresos ordinarios se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Venta de energía (1)	56 204 867,26	54 325 849,12
Ingresos relacionados a la venta de energía (2)	492 843,92	481 333,72
Ingresos por ventas de bienes y servicios (3)	1 296 546,48	1 017 641,14
Subvenciones del gobierno (4)	1 128 328,99	2 719 704,36
Otros ingresos operacionales (5)	854 000,07	885 370,47
	59 976 586,72	59 429 898,81

(1) El detalle de venta de energía del 2016 y 2015 se lo presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Venta de energía a consumidores	48 606 094,94	47 627 698,15
Venta de energía generada	2 377 324,77	1 615 794,17
Venta de energía sistema de alumbrado público	5 221 447,55	5 082 356,80
	56 204 867,26	54 325 849,12

(2) El detalle ingresos relacionados a la venta de energía durante el 2016 y 2015 se lo presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Servicio de reconexión	458 877,64	476 917,33
Peaje	27 276,97	0,00
Suspensión de servicio	4 440,85	0,00
Multas	2 248,66	4 416,39
	492 843,92	481 333,72

(3) El detalle ingresos por ventas de bienes y servicios durante el 2016 y 2015 se lo presenta a continuación:

El detalle de ingresos por ventas de bienes y servicios se presenta en la Nota 23.

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Comisiones cobradas a terceros	499 917,37	401 479,86
Arriendos de propiedades e instalaciones	441 587,47	327 399,24
Mano de obra	160 819,09	119 552,40
Venta de bases	74 943,40	24 472,76
Derecho de conexión y reconexión	44 542,56	13 287,05
Daños a propiedades e instalaciones	40 327,85	23 246,69
Otros menores	34 408,74	108 203,14
	1 296 546,48	1 017 641,14

(4) Comprende a los valores reconocidos por el Gobierno mediante el déficit tarifario, el cual no está incluido en la tarifa.

(5) El detalle otros ingresos operacionales durante el 2016 y 2015 se lo presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Contribuciones usuarios	607 704,62	724 641,24
Ingresos por obras y contratos	246 295,45	160 729,23
	854 000,07	885 370,47

NOTA 23. COSTOS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los costos se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Costos de energía facturada (1)	28 215 562,94	30 220 630,29
Costos de generación de energía (2)	1 652 434,57	1 767 525,73
	29 867 997,51	31 988 156,02

(1) Corresponde a la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista y la energía que de acuerdo a los reportes del CENACE son generados en las centrales propias de la Entidad.

El Comité y el

(2) Los costos de generación de energía al 2016 y 2015 estaban conformados de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>2015</u>
Mano de obra	729 037,57	664 433,71
Servicios	468 215,92	477 389,89
Materiales	7 329,53	53 657,44
Depreciación	<u>447 820,32</u>	<u>572 044,69</u>
	1 652 403,34	1 767 525,73

NOTA 24. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los costos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>2015</u>
Mano de obra	8 057 079,55	9 624 890,68
Servicios	2 239 215,02	2 578 274,56
Materiales	250 990,17	932 311,45
Servicios de comercialización	1 599 781,61	2 116 003,88
Depreciación propiedad planta y equipo	3 768 643,95	4 282 900,05
Deterioro en propiedad planta y equipo	20 021,31	0,00
Gasto amortización	18 644,07	0,00
Otros gastos	<u>87 200,34</u>	<u>99 122,73</u>
	16 041 576,02	19 633 503,35

NOTA 25. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los gastos administrativos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>2015</u>
Mano de obra	3 446 925,40	3 141 391,25
Servicios	1 728 413,80	1 941 690,04
Materiales	163 601,16	92 112,04
Depreciación propiedad planta y equipo	392 014,51	1 038 834,60
Otros gastos	<u>144 589,56</u>	<u>136 097,91</u>
<i>en moneda y cuadro</i>	5 875 544,43	6 350 125,84

NOTA 26. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Corresponde a la aplicación de la NIC 16 - 36 en propiedad planta y equipo, así como de la NIC 19 Beneficios de empleados, según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Revaluación propiedad planta y equipo (1)	-6 900 027,10	0,00
Ganancias actuariales por planes de beneficios (2)	11 319 753,57	13 002 151,64
	4 419 726,47	13 002.151,64

Los movimientos de los otros resultados actuariales, se los muestra a continuación

(1) Revaluación propiedad planta y equipo

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Saldo inicial	0,00	0,00
(Pérdida) ganancia resultados integrales	-6 900 027,10	0,00
Saldo final	-6 900 027,10	0,00

(2) Ganancias actuariales por planes de beneficios

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Saldo inicial	13 002 151,64	13 288 552,64
(Pérdida) resultados integrales – Ver nota 17	-1 682 398,07	-286 401,00
Saldo final	11 319 753,57	13 002 151,64

NOTA 27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio considera que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Entidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Entidad.

At G. 16.001 y 16.002.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Dirección Financiera.

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

i) **Riesgo de cambio:** Debido a que la Empresa no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Empresa.

ii) **Riesgo de tasa de interés:** Debido a que la Empresa no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Administración no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Empresa es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

El Comité de Riesgos

iii) **Riesgo de precio:** Debido a que la Empresa no registra operaciones con proveedores del exterior no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con dichos proveedores. En el caso de transacciones con proveedores del exterior la Administración negocia precios y formas de pago, y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Entidad.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Entidad se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Entidad históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior.

Los objetivos de la Entidad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Empresa (que incluye deuda propia y externa).

El Gerente y síndic

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
Acreedores comerciales	12 587 564,38	10 065 330,92
Beneficios sociales	2 989 078,26	2 918 498,34
Otras cuentas por pagar a corto plazo	4 037 296,88	2 857 491,50
Otras cuentas por pagar a largo plazo	26 533 783,88	24 206 080,58
Efectivo y sus equivalentes	-18 229 815,39	-11 047 585,87
Deuda neta	27 917 908,01	28 999 815,47
Total patrimonio	135 056 902,89	120 532 108,18
Capital total	66 083 552,84	66 083 552,84
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	42%	44%

NOTA 28. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores. Ciertas cifras han sido reclasificadas para que los estados financieros sean comparables.

NOTA 29. PRINCIPALES CONTRATOS Y CONVENIOS

La Empresa durante el ejercicio 2016 suscribió los siguientes convenios:

FECHA CONT.	CONTRATISTA O BENEFICIARIO	OBJETO CONT.
2016-02-15	EMAPAAC-EP Cayambe	Convenio Cooperación Interinstitucional recolección de basura
2016-03-14	GAD HUACA	Convenio tasa recolección de basura
2015-11-04	MEER - CNEL	Convenio entrega cocinas de inducción con horno (BDH)
2016-03-28	Universidad Técnica del Norte	Convenio de Cooperación Interinstitucional
2016-04-25	CNEL EP	Convenio de Cooperación Interinstitucional
2016-07-08	Unidad Educativa Valle del Chota	Convenio de Cooperación para desarrollo del módulo FCT
2016-05-23	UNIANDES	Convenio para pasantías
2016-06-08	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Convenio de recaudación de tarifas por el servicio eléctrico
2016-10-10	Universidad Técnica del Norte	Convenio de Cooperación Interinstitucional
2016-11-30	ITS "José Chiriboga Grijalva" - ITCA	Convenio de Cooperación Interinstitucional

por Gerencia y...

NOTA 30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de este informe, no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la empresa, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

por Gerencia y nueve

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE; por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 007-CGE-DAYS-AE-2017 suscrito el 10 de marzo de 2017.

SECCIÓN III RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendación de informe anterior parcialmente cumplida

La Delegación Provincial de Imbabura de la Contraloría General del Estado, por medio de la firma de auditoría UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., emitió el informe DR7-DPI-AE-0028-2016, aprobado el 11 de octubre de 2016, y remitido a la entidad mediante oficio 417-DR7-DPI-2016 de 24 de octubre de 2016, correspondiente a la auditoría de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE, por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2015, en el cual constan 3 recomendaciones, dos de las cuales se encuentran cumplidas y una recomendación parcialmente cumplida, misma que se detalla a continuación.

Recomendación parcialmente cumplida

“... Cuentas y documentos por cobrar.- Dispondrá y verificará que el Contador General requiera periódicamente a la Dirección Comercial, reportes detallados de las cuentas por cobrar abonados y definan la información que deban presentar los anexos y reportes de las Cuentas y Documentos por Cobrar, que permitan determinar los valores a cobrar a los abonados, concepto, estructura de pagos, origen de la deuda, antigüedad de los valores pendientes de cobro, a fin de clasificar los valores pendientes de cobro y presentarlos como de corto o largo plazo, y dar a conocer la verdadera liquidez de la Empresa y su capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo. Además, dispondrá el análisis permanente de los saldos que se presentan con un saldo contrario a la naturaleza de las cuentas por cobrar, identificar las causas, y realizar las reclasificaciones contables que resulten pertinentes...”

Situación actual

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE presentó un saldo contable de cuentas por cobrar por 4 937 252,47 USD, que no cuentan con un reporte detallado y desagregado que refleje: número, fecha, monto, estructura de pagos, concepto y demás información que permita tener un control y efectuar seguimiento sobre las cuentas por cobrar de la Entidad; según el siguiente cuadro.

en Ginebra

Código	Cuenta	Monto
1.1.2.05.00	ABONADOS/CONSUMIDORES (VALORES PROPIOS)	503 090,32
1.1.2.05.00	CTAS X COBRAR A FAVOR DE TERCEROS (BOMBER APFERUMSCIRECOL.BASURAUNICEFETC)	209 045,56
1.1.2.06	PUBLICO	6 174 623,31
1.1.2.07	ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	- 813 431,00
1.1.2.07	ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	- 1 637 918,00
1.2.5.02	CARTERA COACTIVAS	501 842,28
		4 937 252,47

Al respecto, el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su parte pertinente establece:

"... Las recomendaciones de auditoría una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio..."

Si bien la entidad al 31 de diciembre de 2016, no contó con un reporte detallado de las cuentas por cobrar, se pudo determinar lo siguiente:

Con memorando EMELNORTE-DC-2016-1524-MM de fecha 16 de septiembre de 2016, la Dirección Comercial solicitó a la Dirección de TIC's, realice el trámite a la Empresa Eléctrica- Quito, quien es el proveedor del sistema comercial, se incluya en el mismo, tres reportes que son: - Detalle de cartera por cliente vigente, vencida, inactiva, liquidada y no liquidada. - Detalle de cartera por tarifa vigente, vencida, inactiva, liquidada y no liquidada. - Detalle de créditos pendientes de facturación.

Mediante correo electrónico de 19 de septiembre de 2016, dirigido al Jefe del Departamento de desarrollo de Sistemas Administrativos de la Empresa Eléctrica Quito, la Dirección de TIC's solicitó la incorporación de los mencionados reportes en el sistema. Como respuesta a lo solicitado, el 24 de septiembre de 2016, se indicó lo siguiente:

el Gerente de...

“... El Siseq-Comercial no dispone de estos reportes, por tanto, tratándose de un nuevo desarrollo, favor solicitarlos al Ing. ... DIRECTOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA EEQ...”.

El Director del Área de Tecnología de la EEQ, respondió que al estar en implementación el nuevo sistema comercial único nacional, se solicite la implementación.

El 2 de diciembre de 2016, mediante memorando EMELNORTE-DF-2016-1361-MM, la Directora Financiera, dispuso al Contador, el cumplimiento inmediato de la recomendación.

Mediante memorandos EMELNORTE-DF-DC-2016-0179-MM, de 22 de noviembre de 2016, y EMELNORTE-DC-2016-0855-MM, de 13 de diciembre de 2016, el Contador y Presidente Ejecutivo, solicitaron al Director Comercial, el reporte de la cartera con la información recomendada en el informe de auditoría.

Mediante oficio EMELNORTE-PE-2016-1576-OF, de 7 de diciembre de 2016, el Presidente Ejecutivo, solicitó al Coordinador General del Proyecto SIGDE-CORP, en cargo del desarrollo del nuevo sistema comercial único a nivel nacional SiSnergia, considerar se pueda implementar un reporte para análisis de cartera con información relacionada a la recomendación de auditoría.

El 1 de junio de 2017, en memorando EMELNORTE-DF-DC-2017-0124-MM, el Contador, informó del cumplimiento de la recomendación, manifestando en la parte pertinente lo siguiente:

“... Se ha insistido a la Dirección Comercial la información para el registro, control, seguimiento y evaluación de las Cuentas y Documentos por Cobrar de la Empresa, información necesaria para el efecto...”.

De lo descrito, se evidenció la realización de las gestiones orientadas a obtener un reporte detallado de las cuentas por cobrar; sin embargo, por factores externos a la entidad, no se obtuvo esta información que respalde en forma detallada y desagregada los valores registrados contablemente por este concepto.

del Contador y del

Con oficios ADV-EMSA-2016-397, 398, 399 y 400 del 28 de septiembre de 2017, se comunicó este hecho a la Directora Financiera en funciones del 7 de octubre al 31 de diciembre de 2016; al Jefe del Departamento de Contabilidad, en funciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; al Director Comercial Encargado, en funciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; y, al Director de Tecnología de la Información y Comunicación, en funciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, los citados servidores en forma conjunta en comunicación de 10 de octubre de 2017, remitieron información de las gestiones efectuadas para dar cumplimiento a la recomendación del último informe de auditoría.

Conclusión

Una recomendación que fue emitida en el informe de auditoría a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, según consta en el informe DR7-DPI-AE-0028-2016, aprobado por la Contraloría General del Estado el 11 de octubre de 2016, y remitido a la entidad mediante oficio 417-DR7-DPI-2016 de 24 de octubre de 2016; fue parcialmente cumplida, evidenciándose la realización de las gestiones orientadas a obtener un reporte detallado de las cuentas por cobrar; sin embargo, por factores externos a la entidad, no se obtuvo esta información que respalde en forma detallada y desagregada los valores registrados contablemente por este concepto.

Recomendación

Al Presidente Ejecutivo

1. Cumplirá y dispondrá el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría aprobados por la Contraloría General del Estado, a fin de mejorar el control de las operaciones administrativas y financieras de la entidad.

En Guatemala y a los

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Inmuebles sin título de propiedad

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE presentó un saldo contable de la cuenta inmuebles por 2 309 400 USD según el cuadro adjunto, sobre los cuales no se cuenta con los respectivos títulos de propiedad.

Ítem	Detalle del inmueble	Provincia	Cantón	Última Valoración Informe LEVIN US\$
1	Terreno donde funciona la Central San Miguel de Car	Carchi	Tulcán	516.200,00
2	Terreno donde funciona la Central La Playa	Carchi	Tulcán	425.000,00
3	Terreno donde funcionaba la Central San Gabriel	Carchi	Montufar	91.600,00
4	Terreno donde funciona la Subestación El Ángel	Carchi	Espejo	52.500,00
5	Terreno donde funciona la Subestación San Gabriel	Carchi	Montufar	125.500,00
6	Terreno donde funciona la Subestación Tulcán	Carchi	Tulcán	262.100,00
7	Terreno donde funcionaba la Subestación Camal - La Playa	Carchi	Tulcán	35.100,00
8	Terreno donde funciona la Bodega Distrito Tulcán (lote 40)	Carchi	Tulcán	454.800,00
9	Terreno adjunto a la Bodega Distrito Tulcán (lote 39)	Carchi	Tulcán	21.500,00
10	Terreno donde funciona la Subestación San Vicente	Imbabura	Otavalo	180.900,00
11	Terreno ubicado en la Parroquia de Lita	Imbabura	Ibarra	20.500,00
12	Terreno donde se encuentran instalada antigua Subestación Alpachaca	Imbabura	Ibarra	48.000,00
13	Terreno donde se encuentra la caseta Repetidora de Radio	Imbabura	Cotacachi	800

En Guayaquil, 15 de mayo de 2017.

Ítem	Detalle del inmueble	Provincia	Cantón	Ultima Valoración Informe LEVIN US\$
14	Terreno donde funciona la Subestación La Esperanza	Pichincha	Pedro Moncayo	29.300,00
15	Terreno donde funciona la Subestación Cayambe	Pichincha	Cayambe	45.600,00
				2.309.400,00

El Marco Conceptual de NIC para la preparación de estados financieros, párrafo 57 Activos, en la parte pertinente señala:

"... Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad..."

La Norma de Control Interno 405-04, Documentación de respaldo y su archivo, en su parte pertinente establece:

"... Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis. - La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización..."

Respecto a este hecho, Asesoría Jurídica con memorando EMELNORTE-AJ-2017-0077-MM de 4 de abril de 2017, solicitó al Presidente Ejecutivo la autorización del proceso para la contratación del servicio de Patrocinio Jurídico, para la legalización de inmuebles de EMELNORTE.

Mediante Resolución Nro. EMELNORTE-PE-2017-0174-R de 30 de mayo de 2017, el Presidente Ejecutivo aprobó los pliegos y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Mediante Resolución Nro. EMELNORTE-2017-0210-R de 6 de julio de 2017, se adjudicó la contratación, misma que se notificó mediante comunicación No. 189/2107 de 6 de julio de 2017.

Con comunicación del Departamento de Asesoría Jurídica de 7 de julio de 2017, se

solicitó al proveedor adjudicado comparecer a las dependencias de EMELNORTE para la firma del contrato.

Con comunicación del Departamento de Asesoría Jurídica de 24 de agosto de 2017, se informó al proveedor que se procederá a la declaración como adjudicatario fallido, ante la no comparecencia a la suscripción del contrato.

Mediante Memorando Nro. EMELNORTE-AJ-2017-0185-MM del 18 de agosto de 2017, el Asesor Jurídico recomendó al Presidente Ejecutivo, la declaración de desierto del proceso de contratación y a su vez se declare adjudicatario fallido al proveedor.

Mediante Resolución EMELNORTE-PE-2017-0278-R de 24 de agosto de 2017, el Presidente Ejecutivo, resolvió declarar adjudicatario fallido al proveedor, la declaración de desierto del proceso y el inicio de un nuevo proceso de contratación.

Al respecto, a pesar de las gestiones efectuadas y descritas anteriormente, no se ha logrado obtener los títulos de propiedad de los predios antes descritos.

Con oficios ADV-EMSA-2016-401 y 402 del 3 de octubre de 2017, se comunicó de este hecho al Director del Departamento de Asesoría Jurídica en funciones del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2016 y al Presidente Ejecutivo, en funciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

El Director del Departamento de Asesoría Jurídica, en funciones del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2016, mediante comunicación del 4 de octubre de 2017, remitió información en relación a las gestiones efectuadas y las causas de la no obtención de los títulos de propiedad, que radica en el incumplimiento del adjudicatario del proceso de contratación para este fin.

Conclusión

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE presenta quince bienes inmuebles por 2 309 400 USD., que, a pesar de las gestiones efectuadas por el Departamento de Asesoría Jurídica y Presidencia Ejecutiva, no se ha logrado obtener los respectivos títulos de propiedad de los bienes inmuebles;

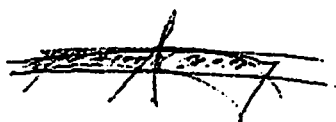
ocasionando que estos recursos estén contabilizados sin el soporte legal correspondiente.

Recomendación

Al Presidente Ejecutivo

2. Dispondrá y supervisará que el Director del Departamento de Asesoría Jurídica, continúe efectuado las gestiones respectivas para obtener la regularización de los bienes inmuebles con los respectivos títulos de propiedad; lo que permitirá que estos recursos estén contabilizados con el soporte legal correspondiente.

At. Garza y Cordero.



Ing. Andrés Ochoa Beltrán

Apoderado Especial

ANEXO 1

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

SERVIDORES RELACIONADOS

No.	Apellidos y Nombres	Cargo	Desde	Hasta *
1	Posso Andrade Oswaldo Ramiro	Presidente Ejecutivo	2016-01-01	2016-12-31
2	Realpe Cevallos Gloria Del Carmen	Directora Financiera	2016-01-01	2016-02-29
3	García Rodríguez Mayra Alejandra	Directora Financiera (encargada)	2016-03-01	2016-10-07
4	Proano Alarcón Veronica Elizabeth	Directora Financiera	2016-10-07	2016-12-31
5	Brown Héctor Rene	Director Tecnologías de la Información	2016-01-01	2016-12-31
6	Maldonado Orbe Jairo Daniel	Jefe Departamento Contabilidad	2016-01-01	2016-12-31
7	Aveiga Yépez Fabricio	Jefe de Sección Tesorería Director Comercial (encargado)	2016-01-01	2016-12-31
8	Villegas Játiva Juan Remigio	Asesor Jurídico (Director)	2016-05-02	2016-12-31

* A la fecha de corte de auditoría.

(r)

ANEXO 2

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

W

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A – EMELNORTE
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS
31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A – EMELNORTE

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**PARTE II - ASPECTOS TRIBUTARIOS EN RELACIÓN CON LA
INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA (ANEXOS 1-19)**

PARTE III - COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviatura utilizada:

US\$ - Dólares estadounidenses

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



advisory&consulting
AUDITORES CÍA. LTOA.

Av. Occidental y Armando Pesante OE 9144
Urb. Colinas del Pichincha
Edificio Montichelo, tercer piso 303
T: (593) 02 331 0478

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

**A los señores miembros del Directorio
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A - EMELNORTE**

Ibarra, 19 de octubre del 2017

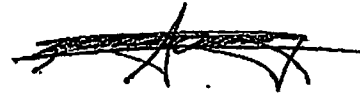
1. Hemos auditado los estados financieros de **Empresa Eléctrica Regional Norte S.A - EMELNORTE.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y, con fecha 19 de octubre del 2017, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el siguiente numeral.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales (la Compañía por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales) y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- Presentación de las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales (la Compañía por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales) y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales (la Compañía por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales) y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer numeral.
5. En cumplimiento al Servicio de Rentas Internas informamos no que existen recomendaciones sobre aspectos de carácter tributario, relacionadas con el

Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales (la Compañía por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales) y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.



Ing. Fernando Andrés Ochoa
Apoderado Especial

Registro en la
Superintendencia de
Compañías SC-RNAE-749

RUC Firma de Auditoría: 1792239168001

PARTE II - SOPORTE SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS
TRIBUTARIOS (Anexos 1-19)

A los señores miembros del Directorio

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A - EMELNORTE

Ibarra, 19 de octubre de 2016

Con relación al examen de los estados financieros de **Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. – EMELNORTE**, al 31 de diciembre del 2016 efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de la **Empresa Eléctrica Regional Norte S.A- EMELNORTE**., es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades